



Si es necesario, nos vamos a movilizar, dice la Presidenta

Buscará México alianza con países por remesas

LA MANDATARIA asegura que, de imponerse la medida, se verá la forma de impugnar de manera conjunta; resalta que la SRE y la embajada de México allá intentan detener el proyecto



IMPIUESTO A REMESAS
NUEVO FRENTE CON EU

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que se emprenderá una movilización en caso de que el Congreso estadounidense apruebe la aplicación de impuestos a remesas que envía la comunidad migrante a sus familias, pues aseguró que, en el caso de los mexicanos, se cumple con el pago de impuestos. Esto será complementado con una acción conjunta que ya se busca emprender con otros países afectados.

"No, esperemos que no suceda. Vamos, si es necesario, nos vamos a movilizar. O sea, nosotros vamos a proteger a las familias mexicanas y a las familias de mexicanos allá, porque es muy injusto", declaró en su conferencia de prensa.

EL DATO

FINTECH MÉXICO advirtió que la imposición del 5% a las remesas podría afectar negativamente al combate del lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo.

El miércoles, el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó la disposición de ampliar un impuesto del cinco por ciento a las remesas que son enviadas desde su país al extranjero. Aún falta que esta medida sea avalada por el pleno del Congreso estadounidense.

La mandataria federal reiteró su rechazo y comentó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el embajador de México en aquel país, Esteban Moctezuma, y un grupo de legisladores, ya trabajan en

establecer comunicación para intentar que el proyecto no avance.

Al recalcar que se hará lo que se vea necesario para evitar que se aplique un doble impuesto, Sheinbaum aseguró que ya se busca contacto directo con el Departamento del Tesoro de EU, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Nuestro objetivo es que eso no pase y dar todos los argumentos. Y el argumento principal es que no se puede cobrar un impuesto doble a quien ya pagó impuesto, no se le debe volver a cobrar ese impuesto. Entonces... No, vamos a hacer todo lo necesario y hablar con el Departamento del Tesoro, también el secretario de Hacienda ya está buscando esta llamada", dijo.

Además, señaló que esta tarifa que se planea no afectaría únicamente a México, también a países de América Latina y a otros, como la India, con cuyas representaciones también ya se ha establecido contacto para actuar en conjunto.

"También estamos hablando con la representación de esos países en Estados Unidos para poder presentar ante los congresistas que es una medida que es inaceptable, y vamos a seguir en este esquema", dijo.

Agregó que el Senado de la República alista enviar una comisión para hablar con los congresistas, así como tomar otras medidas sobre las que se ofrecerán detalles hasta este viernes.

Consultada sobre si ve en esta medida una forma de presionar para que se adelante la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), dijo que dicho país ha comenzado a tomar medidas, porque ya comienza a enfrentar falta de recursos para cubrir sus gastos.

"Ellos tienen un problema que no es de ahora. Eso les ocurre muchas veces. Que es que no tiene suficientes recursos para poder cubrir el año del gobierno federal y están buscando otros ingresos", dijo.

MÁS PRODUCTOS MEXICANOS. El acuerdo firmado entre el Gobierno y líderes de tiendas departamentales, entre otros, tiene como meta que más de la mitad de productos farmacéuticos, de autoservicio y minoristas que se ofrecen sean producidos en México.

Al presentar los detalles del convenio suscrito, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, precisó que este acuerdo estará vigente por tres años; es decir, que en 2028 se renovará; además, en un primer momento fue firmado por 22 grupos empresariales, lo cual se espera que crezca en los próximos días.

Las metas establecidas son que en el sector de autoservicios, el contenido nacional pase de representar 50 a 70 por ciento; en departamentales, de 30 a 42 por ciento; minoristas, de 50 a 70 por ciento; farmacias, de 40 a 55 por ciento, y otros de 20 a 28 por ciento.